



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

**EXPEDIENTE N° 2735/01**

**N° 1312 /2001**

sg

Buenos Aires, 5 de *septiembre* de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de soportes magnéticos y suministros para impresoras con destino al Área de Informática del Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 6/10 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual ha sido conformado por el requeriente (conf. fs.13).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 5 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de soportes magnéticos y suministros para impresoras con destino al Área de Informática del Tribunal, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 6/10 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos treinta y tres mil quinientos (\$ 33.500.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 5 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

*Handwritten initials and marks*

*Handwritten signature*  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION